



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE
VILLAVICENCIO**

PROCESO N.º. 2015-00583-00

Villavicencio, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

FIJACION EN LISTA. Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 110 del C.G.P. Se fija en lista en la Sede Electrónica para la Gestión Judicial JCA-SAMAI-, así como en la página web de la rama judicial en el micrositio del Juzgado, por el término de un (1) día.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES
Secretario

CONSTANCIA DE TRASLADO. Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2023 a las 7:30 a.m. Se corre traslado a la contraparte de la sustentación del recurso de reposición, propuesto por el apoderado de la parte demandada DEPARTAMENTO DEL META- en contra del auto del 02 de mayo de 2022, el cual puede ser consultado en la Sede Electrónica para la Gestión Judicial (JCA) SAMAI con la denominación “19AGREGAR MEMORIAL”, del 5 de mayo de 2022, por el término de tres (3) días.

Vence el día primero (1) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las 5:00 pm.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES
Secretario